que se an enteram.te cu(m)plidos con todo ello. Y en caso que
abiendo hecho todas las d(ilige)n(ci)as posibles las dhas sisas
y medios no se ayan querido arrendar ni se a podido balor las
administrar de manera que no se den fraudes y por lo hacer
mo.to de las sisas que se hubieren arrendado y por las escripturas
y otros recaudos que se hubieren echo y se le entreguen y
por las demas vias y formas que se os ofrezca saber aberiguar
rey ni en el haciendo ...
de la dha hacienda y lugares de ...
fraudes ... y quien ...
de la forma que en los despachos generales de las dhas
servi.os se contiene y hordenes dadas por el reino ...
y menoscabo de las dhas sisas en el dho tiempo ...
arrendado todos los generos de ellas sin faltar alguno
exceptuando parte ... de ...
les porque causa ... echo algunas quitas ...
nes de las sisas de que se deven pagar los dhos servicios
en todo o en parte de ellas ... forma para
que las dhas sisas no se quisiesen ni diesen por ellas
el precio justo que valian por ... contra lo
contenido en los despachos generales de los dhos
servicios y hordenes dadas ... o dexaren
de poner en las condiciones de los arrendamientos
alguna cosa que se hubiere de llevar sisa y lo
que de ello podria montar y la forma y horden
que en ello se a tenido para hacer los cobranzas
y poner en recaudo en lo que ello montare haciendo
satisfacer a los dhos servicios sisas y medios y todo
lo que hubieren sido defraudados ... lo que allareis
culpados procedereis contra ellos y contra sus bienes
como por mayor ... de derecho y conforme
a derecho y embiareis de todo relacion muy par
ticular al Reino en su comision de la ... millones a poder de Manuel ...
y ante nuestro contador ... en la con
taduria mayor de ellas ... secretario de las
cortes del reino y reconocereis los arrendam.tos que se hu
bieren echo ... tiempo ... cantidad y la comprobareis con ... de los servi.os de millones
antiguos asi ... consumo ... vino y aceite y vinagre
como por los ... y ... hubiere